



El Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche, no realiza convocatorias a concurso para los contratos de adquisiciones de servicios y arrendamientos de bienes muebles, debido a que el presupuesto autorizado que se tiene en este rubro es menor a los \$3'105,001.00 considerado como licitación pública, de acuerdo a los rangos de actuación que operarán durante el ejercicio fiscal 2015. Se cumple con la Ley y Normatividad, aplicando según corresponda a los rangos de Adjudicación Directa y la de Invitación a cuando menos a tres proveedores.

Fundamentación:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 134

-LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 2000

TEXTO VIGENTE

Última reforma publicada DOF 10-11-2014

-Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

-Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y contratación de servicios del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

- Sesión Ordinaria 01/15 de la Secretaría de Educación Pública.

P-RESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014

publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de diciembre de 2014

- **LEY DE PRESUPUESTO DE TEXTO VIGENTE** (a partir del 01-01-2015)

Nuevo Presupuesto **EGRESOS DEL ESTADO DE CAMPECHE DEL EJERCICIO FISCAL 2014.**

-LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE.